

12 meses, 12 prestaciones

## **La #FamiliaMédica cuenta con ayudas en atención psicológica ante situaciones de discapacidad, orfandad, jubilación o viudedad**

- La FPSOMC acompaña en los momentos difíciles de los miembros de la profesión médica y sus familias
- Los médicos/as con incapacidad laboral y hospitalización por contagio por COVID-19 también disponen de esta ayuda
- Disponible apoyo emocional y atención psicológica ante trastornos adaptativos, elaboración del duelo, u otros a causa del fallecimiento del familiar

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) difunde este mes, dentro de la campaña de divulgación “12 meses, 12 prestaciones”, las ayudas de apoyo y atención psicológica ante situaciones de discapacidad, dependencia, orfandad, jubilación o viudedad.

Se trata de ayudas contempladas tanto en el Catálogo de Prestaciones ordinario de 2022 como en el dispositivo especial de COVID-19. El objetivo es garantizar el acceso a la atención psicológica para el apoyo emocional necesario tras la muerte de un familiar, situación de jubilación, discapacidad, dependencia u otra circunstancia que lo requiera.

“La misión de esta Fundación es proteger y asegurar una vida digna a nuestros profesionales y sus familias, una protección que también incluye un aspecto fundamental de la salud como es la salud mental, especialmente tras dos años de pandemia”, explica el Dr. Tomás Cobo, presidente de la FPSOMC.

De hecho, las ayudas de apoyo y atención psicológica nacieron con la pandemia ante el número de profesionales médicos afectados y que fallecían por esta causa. Ahora se incorpora como una ayuda más dentro del Catálogo.

“125 compañeros han fallecido en activo por la COVID-19 y miles han sido afectados con secuelas que hoy sufren. La profesión médica está al lado de los nuestros haciendo más fácil el camino cuando un familiar fallece, o ante situaciones de discapacidad, dependencia o jubilación”, añade el Dr. Cobo.

### **Apoyo psicológico para situaciones de orfandad y viudedad**

En cuanto a la Atención Psicológica para situaciones de orfandad y viudedad la FPSOMC garantiza el apoyo emocional o tratamiento psicológico por derivación clínica necesarios tras la muerte del médico/a progenitor o cónyuge por coronavirus con actividad asistencial durante la pandemia.

La función es proporcionar ayuda ante trastornos adaptativos, elaboración del duelo, u otros a causa del fallecimiento del médico/a progenitor o cónyuge. Esta atención Psicológica se proporciona en dos niveles: Apoyo emocional de forma telemática y tratamiento psicológico en consulta presencial.

## Médicos/as con incapacidad laboral y hospitalización por contagio por COVID-19

La atención psicológica para médicos/as con incapacidad laboral y hospitalización por contagio por COVID-19 es un ayuda ante malestar emocional, trastorno mental leve/moderado tras un periodo de hospitalización por coronavirus. Está destinada a socios protectores (médicos/as colegiados/as), con ILT y hospitalización por atención pacientes COVID-19. El objetivo es facilitar la recuperación psicológica para la reincorporación al ejercicio profesional tras el ingreso hospitalario.

### 12 meses, 12 prestaciones para la #FamiliaMédica

La campaña “12 meses, 12 prestaciones” surge con el objetivo de acercar la labor de esta Fundación a los médicos y médicas; así como difundir las principales ayudas y servicios que dispone gracias a la solidaridad de la profesión médica quien contribuye con aportaciones voluntarias al mantenimiento de la misma.

La FPSOMC, gracias a sus socios protectores, protege y ayuda a los compañeros y sus familias cuando lo necesitan, con especial cuidado a las situaciones de fragilidad y vulnerabilidad.

Para apelar a la solidaridad y dar a conocer su labor, ha puesto en marcha la campaña “12 meses, 12 prestaciones” con el objetivo de llegar a todos estos profesionales y que se sumen a la #FamiliaMédica. Cada mes difunde una prestación, acompañada de un vídeo y creatividades visuales que expliquen la ayuda en cuestión y faciliten la divulgación entre el colectivo médico.

Para ayudar a los demás y ejercer una solidaridad activa con otros compañeros y sus familias, puedes hacerlo en el [siguiente enlace](#) o a través de tu Colegio de Médicos.

Tú también puedes formar parte de la #FamiliaMédica.

#tútambiénpuedescolaborar en <https://socioprotector.es/>

[Acceder al vídeo de la prestación](#)

*Madrid, 19 de mayo 2022*